



# CONVOCATORIA

# CONCURSO MUNICIPAL DE ESCOLTAS

# 2025

La Presidencia Municipal de León a través la Dirección General de Educación, **comprometidos en fomentar el civismo entre la población estudiantil y fortalecer los valores de disciplina y respeto, así como despertar el amor a la Patria.**

**Convoca** a Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio de León a participar en el **CONCURSO MUNICIPAL DE ESCOLTAS 2025.**

## BASES GENERALES

### PARTICIPANTES

Podrán participar las Instituciones Educativas del municipio de León que se encuentran debidamente incorporadas a los subsistemas educativos correspondientes y completen el procedimiento de inscripción.

### CATEGORÍAS

- **Primaria.**
- **Secundaria.**
- **Preparatoria y Universidad.**

### LUGAR Y FECHA

El concurso municipal se desarrollará el **miércoles 19 de marzo del 2025 en la Velaría de la Feria**, ubicada en Blvd. López Mateos # 1820 Col. La Martinica, a partir de las 8:00 horas.

### PROCEDIMIENTO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- Llenar la **cédula de registro**, entregarla **firmada y sellada** en la Dirección General de Educación Municipal.
- Copia de la credencial de los alumnos participantes.
- **Reunión con instructores de escoltas participantes: 14 de marzo** da las 12:00 hrs, en las oficinas de la **Bachillerato Bivalente Militarizado** (Blvd. Atotonilco 2102, Diez de Mayo).
- La **fecha límite** para registrar su participación será el **viernes 07 de marzo del 2025** en las instalaciones de la Dirección General de Educación.

### CONTENIDO

Reglamento de orden cerrado y formatos de evaluación.

### JUECES

Serán designados por la Dirección General de Educación y su decisión será inapelable.

### PREMIACIÓN POR CATEGORÍA PARA LOS ALUMNOS GANADORES

<b>PRIMER LUGAR</b> Tablet
<b>SEGUNDO LUGAR</b> Smartwatch
<b>TERCER LUGAR</b> Audífonos

### ESCOLTAS

- 1 Las instituciones educativas podrán inscribir **una escolta por categoría.**
- 2 Deberán registrar un **8 elementos** por escolta.
- 3 Podrán participar los **turnos matutino y vespertino.**
- 4 Los integrantes de la escolta **deben utilizar guantes blancos.**
- 5 Los **puntos a evaluar** serán los siguientes:
  - A. Imagen corporal e institucional.
  - B. Evoluciones obligatorias:

## BASES PARTICULARES

### PRIMARIA

- Presentación
- Presentar
- Desplegar
- Firmes
- Por escolta a la izquierda
- Escolta a la izquierda
- Acortar el paso
- Conversión a la derecha (270°)
- Paso redoblado
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Escolta a la izquierda
- Escolta a la izquierda
- Conversión a la izquierda (360°)
- Alto por escolta a la derecha
- Relevar
- Relevar
- Presentar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud permiso para retirarse

### SECUNDARIA

- Presentación
- Presentar
- Desplegar
- Firmes
- Paso de costado a la derecha (5 pasos)
- Por escolta a la derecha
- Escolta a la derecha
- Conversión a la izquierda (180°)
- Escolta a la izquierda
- Paso redoblado
- Conversión a la izquierda (180°)
- Paso redoblado
- Alto por escolta a la izquierda
- En descanso
- Firmes
- Relevar
- Por escolta a la izquierda
- Conversión a la izquierda (180°)
- Acortar el paso
- Paso redoblado
- Alto
- Relevar
- Paso redoblado
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Escolta a la izquierda
- Escolta a la izquierda
- Alto por escolta a la derecha
- Presentar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud de permiso para retirarse

### PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD

- Presentación
- Presentar
- Desplegar
- Firmes
- Conversión a la derecha 180°
- Paso redoblado
- Columna por dos
- Hilera derecha
- Formar escolta
- Acortar el paso
- Conversión a la izquierda 225°
- Paso redoblado
- Saludar (sobre la marcha) 5 pasos
- Marcar el paso
- Paso redoblado
- Conversión a la derecha (135°)
- Paso acelerado
- Alto
- Relevar
- Por escolta a la derecha
- Paso acelerado
- Alto
- Relevar
- Por escolta a la derecha
- Escolta a la derecha
- Alto por escolta a la izquierda
- Paso de costado izquierda (5 pasos)
- Presentar
- Plegar
- Firmes
- Solicitud de permiso para retirarse

- 6 Cada escolta dispondrá de **5 minutos**, de acuerdo al croquis de secuencia de movimientos obligatorios.
- 7 Las escoltas realizarán sus **evoluciones sin portar la Bandera Nacional**, debiendo llevar lienzo de medidas .85 x 1.50 mts. y funda para bandera.
- 8 **Se penalizará con 5 puntos menos si pasan el tiempo mencionado**, distraer de manera deliberada al personal en competencia sin importar categoría, así como conducirse de manera inapropiada con el Jurado y comité organizador.
- 9 Deberán **presentarse con asta y portabandera.**
- 10 La participación será con el **uniforme especial de escoltas con el que cuenta cada institución**, o con el uniforme de diario, **quedando estrictamente prohibido que la escolta use uniformes, prendas, o insignias de las instituciones armadas, cuerpos de seguridad pública, así como de escuelas militarizadas;**
- 11 La participación **será por sorteo el 14 de marzo**, en la reunión con instructores de las escoltas participantes, por lo que se les solicita su presencia.
- 12 Todos los alumnos participantes **deberán usar el cabello** de la siguiente manera: **cabello limpio, con corte y peinado formal, corto para varones y debidamente recogido para femenil, bien peinado, que no le cubra los ojos, si porta tocado que sea de la medida adecuada a la cabeza de quien lo porta.**
- 13 **No deberá usar protectores en el calzado**, metálico, plástico o de madera.

## +info

Dirección General de Educación

Tel. 477 146 73 50 y 477 146 7371 ext. 3117

sofia.estrada@leon.gob.mx

Blvd. Mariano Escobedo 4502, 2ºPiso, Col. San Isidro

Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas